

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA SINGULAR DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO, GRUPO A2, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionario de carrera.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del acuerdo de nombramiento de funcionario de carrera de la plaza singular de Técnico de Mantenimiento, perteneciente al Grupo A2 del Parlamento de Cantabria, a D. Jesús González Escandón.

Santander, 19 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.